Resolución N° 211/2013

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado Contratación Directa N° 20/2013 con ID N° *250427* para la adquisición de Servicio de Eventos Institucionales - 3° Llamado, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 11 de Noviembre de 2013.

Visto : La Nota UOC Nº 193/2013 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Lo dispuesto en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, no contando con el mínimo de ofertas según lo requerido por la ley se recomienda proceder a la contratación directa en la primera prorroga, y; cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051/03 y 3439/07 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y lo dispuesto el Art. 28 de la Ley.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la adjudicación del Llamado **Contratación Directa N° 20/2013 con ID N° *250427* para la adquisición de Servicio de Eventos Institucionales - 3° Llamado**, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados surtidos. Variedades de sanwhis,empanaditas, croquetitas, milanesita, fugasa y tartita de queso.Cotizar Bandejas de 100 unidades.	Ricos & Sabrosos	Nacional	1	125.000	125.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces surtidos. Variedades de Pasta floras,alfajorcitos, piononos y magdalenas. Cotizar Bandejas de 100unidades.			1	115.000	115.000
3	90101603-025	Provisión de Agua Mineral de 500 ml.			1	2.000	2.000
4	90101603-008	Jugos Naturales en jarras de vidrio de 1 Litro - sabores: naranja y/o durazno y/o pomelo y/o piña y/o frutas de estación.			1	25.000	25.000
5	90101603-006	Gaseosas de 2 litros o más (Sabores varios)			1	10.000	10.000
6	90101603-022	Termo de Café Negro			1	10.000	10.000
7	90101603-999	Almuerzo.1. Plato principal: (Carnes y/o Pescado y/o Pollo) Entre 150 a 250 grs.)2. Acompañado de las sgtes. opciones:a) Ensaladas: (Mixta y/o Rusa y/o Arroz y/o Puré de Papa) Entre 150 a 250 grs.b) Pastas: (Tallarín y/o Ñoquis y/o Ravioles) Entre 150 a 250 grs. 3. Postre: (Frutas de estación y/o Flan y/o Ensalada de Fruta).4. 2 Pancitos			1	25.000	25.000
8	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles blancos y/o otros colores según necesidad.			1	45.000	45.000
9	90151802-012	Provisión de copas de vidrios			1	2.000	2.000
10	90151802-020	Provisión de mesa tipo tablón			1	15.000	15.000
11	90151802-006	Provisión de Sillas de Plásticos			1	3.000	3.000
12	90151802-035	Servicio de Decoración con telas Salón del Curso Probatorio de Ingreso (CPI) de la Facultad de Ciencias de la Salud ubicado en el Km 16 lado Acaray.			1	400.000	400.000
13	90151802-035	Servicio de Decoración con telas Salón del Consejo Directivo en la Facultad de Ciencias de la Salud ubicado en el Km 16 lado Acaray.			1	400.000	400.000
14	90151802-042	Provisión de arreglo de Flores Naturales para centro de mesa. (Chato)			1	150.000	150.000
15	90151802-042	Provisión de arreglo de Flores Naturales para centro de mesa. (Alto)			1	200.000	200.000
					TOTAL GENERAL		**1.527.000**

Art. 2º: El monto a ser suscripto con la empresa, es como sigue:

- **RICOS & SABROSOS – EMELDA ACOSTA.** Será:

*** Monto máximo**	Gs. 5.200.000 (Guaraníes cinco millones doscientos mil)
*** Monto mínimo**	Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE